

Rafael VALLEJO POUSADA. 2021. *Historia del Turismo en España 1928-1962. Economía, política y administración turística*. Madrid: Sílex, 742 pp.

Rafael Vallejo Pousada, catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Vigo y especialista en Historia Económica del Turismo, nos ofrece, con esta extensa y rigurosa obra, su nuevo trabajo sobre el turismo en España entre 1928 y 1962. Su perspectiva temporal, en especial la inicial, resulta un poco diferente de la tradicionalmente empleada en los estudios turísticos españoles, aquellos en los que la historia del turismo en España parecía arrancar a finales de la década de 1950 y principios de la siguiente, una época en la que España se había convertido de manera clara en un país turístico. Pero como señala el autor y sus colaboradores en investigaciones previas, España ya se estaba comportando como un país emergente en el mercado turístico internacional durante el primer tercio del siglo xx. De hecho, a principios del siglo pasado, surgieron las primeras medidas de institucionalización de la política turística, y con el nacimiento del Patronato Nacional de Turismo (1928), nació, en sentido estricto, la política y administración turística en España. La obra se estructura en quince capítulos divididos en cuatro grandes apartados: uno dedicado a las Juntas Provinciales de Turismo (capítulos 1 a 6), otro a la economía del turismo (capítulos 7 a 9), el tercero al sistema turístico español centrado en los actores públicos (Administración, empresas públicas y política turística), en los capítulos 10 a 13, y, por último, el cuarto, pone el foco en los agentes privados tales como las agencias de viajes, la hotelería y los alojamientos extrahoteleros (capítulos 14 y 15).

La organización turística provincial, como el autor nos recuerda, es la gran olvidada en las narraciones sobre el turismo español, y constituye uno de los grandes ejes narrativos de su trabajo. Esta línea de investigación resulta fruto de la preocupación del investigador por abordar la política turística del primer tercio del siglo xx en sentido amplio, es decir, teniendo en cuenta otras decisiones gubernamentales orientadas a promover o facilitar el desarrollo turístico, más allá del organismo turístico oficial. Con alguna excepción, la política turística local, de ayuntamientos y diputaciones, incluyendo la que hubiese podido implementar la administración periférica del Estado —por ejemplo, a través de las Juntas provinciales de Turismo—, resulta bastante desconocida. De ahí que el profesor Vallejo haya dedicado el 40% de este libro al estudio de las mencionadas Juntas. Así, desde sus orígenes, el autor estudia el vivo debate que generó su naturaleza entre quienes defendían que fuesen organizaciones cívicas a car-

go de los sindicatos de iniciativa turística, con soporte oficial en las diputaciones, los ayuntamientos y el gobierno central, y los que estaban a favor de que fuesen organismos oficiales burocratizados. Analiza minuciosamente sus funciones, inspiradas en el modelo francés y en el italiano, su gobierno y su financiación, su gran debilidad. A comienzos de la década de 1930, las Juntas Provinciales de Turismo se financiaron con lo aportado por diputaciones y municipios, y gestionaban con autonomía esos recursos. Sin embargo, el presupuesto era aprobado por el Patronato Nacional de Turismo. A este y las entidades financiadoras debían remitirles los planes anuales y dar cuenta de los gastos realizados.

También procede a abordar sus logros y sus reorganizaciones: la de 1931 articuló un sistema mixto de Juntas Provinciales de Turismo, unas a cargo de sindicatos de iniciativa y otras basadas en la gestión directa por parte de funcionarios de la administración, modelo revalidado por la propia Dirección General de Turismo en 1941. A diferencia de lo acontecido en Francia o en Italia con sus estaciones turísticas o los sindicatos de iniciativa, al finalizar la guerra civil española, la financiación de las Juntas provinciales continuó siendo casuística y precaria, sin recursos específicos, en un país tremendamente empobrecido que acababa de salir de una guerra. Vallejo apunta también la necesidad de estudiar más a fondo la posible influencia de la Ley de Bases de Régimen Local de 1945 en el ámbito turístico. Es decir, si ayuntamientos y diputaciones gastaron más en fomento y financiación de las juntas a raíz de la aprobación y desarrollo de esta legislación. Los Boletines Oficiales de la Provincia de comienzos de la década de 1950 reflejan una mayor implicación de esos organismos públicos en materia turística, pero no existen datos agregados que permitan una respuesta concluyente, considerando, además, que los presupuestos locales no crecieron a tasas superiores a los estatales. Tras la creación del Ministerio de Información y Turismo (1951), las juntas fueron reformadas de nuevo y se eliminó el anterior sistema mixto. Así, se transformaron en Juntas Provinciales de Información, Turismo y Educación Popular, consideradas como administración periférica del Estado, que procedió a ampliar y modificar sus funciones. Por último, en 1962-1963, pasaron a denominarse Comisiones Provinciales de Información, Turismo y Educación Popular.

En general, desde 1929, esas juntas provinciales y la red de Oficinas de Información y Turismo, a las que más tarde, desde 1952, se sumaron las Delegaciones Provinciales de Turismo, sustentaron la organización turística territorial española. Sin embargo, la insuficiente financiación y el excesivo centralismo del Estado franquista les pasó factura. Además, en función de las realidades turísticas de cada provincia, la actuación de las Juntas Provinciales reveló una notable casuística de la que realiza un significativo bosquejo el profesor Vallejo esperando que fructifique en futuras investigaciones que sigan esta línea de trabajo apenas explorada hasta la fecha.

Otra de las grandes aportaciones de la obra reside en el afán comparativo de la política y los resultados turísticos españoles con respecto a países adelantados en materia turística durante el primer tercio del siglo XX como Francia y, en especial, Italia. Otras contribuciones reseñables las encontramos en los agentes privados del sistema turístico, sustentadas en un aparato estadístico e historiográfico notable, omnipresente en el libro. Por un lado, ofrece un original estudio de las oficinas, las estrategias y

los productos ofertados por las agencias de viajes, identificando a los agentes más destacados. Por otro lado, ilustra con breves pinceladas la hotelería del primer tercio del siglo XX, para pasar a analizar en detalle su expansión en el periodo 1939-1962 —distribución geográfica, intensidad hotelera, tejido empresarial, etc.—. Dicho crecimiento fue resultado de la conjunción de la iniciativa privada y de la ayuda estatal instrumentada a través del Crédito hotelero, que, según los cálculos ofrecidos, habría financiado en torno a la quinta parte de la capacidad hotelera existente a 31 de diciembre de 1963. De hecho, el Crédito hotelero ya se había implantado en 1929. Ahora, la novedad estaba constituida por su financiación, a cargo del Banco de Crédito Industrial, en forma de créditos concedidos con prima estatal con el objetivo de reconstruir, aumentar y modernizar la planta hotelera. Asimismo, constata la atomización del sector e identifica la tendencia a la formación de agrupaciones o asociaciones hoteleras en el tránsito de las décadas de 1950 a 1960. Por tanto, al igual que en las agencias de viaje, presenta una visión de conjunto que es novedosa en la historiografía turística española para este periodo. En paralelo, avanzada la década de 1950, se extendió el alojamiento extrahotelero, que permitió cubrir una demanda turística en alza: campings, apartamentos, bungalós, villas y urbanizaciones turísticas, que convivían con el tradicional alquiler de viviendas en domicilios particulares. Por ejemplo, presenta un estudio novedoso sobre la eclosión del camping en España con sus iniciativas empresariales, su geografía y su particular público, así como de las restantes modalidades emergentes del turismo extrahotelero, con la identificación, para 1962, de las urbanizaciones promovidas por compañías locales y nacionales. En definitiva, una obra con numerosos méritos que abre nuevos caminos a la investigación turística.

ELVIRA LINDOSO TATO
Universidad de A Coruña
<https://orcid.org/0000-0003-1004-5360>
elvira.lindoso.tato@udc.es